



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Jr. Leoncio Prado # 360 San Marcos – Cajamarca

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



INFORME N° 113-2023-MPSM/SG.

A : CPC. HELMER ALBERTO ARAUJO VASQUEZ
Gerente Municipal - MPSM

DE : ABG. RAÚL ELÍAS CASTAÑEDA CACHO
Secretario General – MPSM

ASUNTO : Remite información solicitada

REFERENCIA: MEMORÁNDUM N° 609-2023-MPSM/GM

FECHA : San Marcos, 02 de octubre del 2023.

Por medio del presente me dirijo a Usted para saludar y al mismo tiempo, en atención al documento de referencia precisar lo siguiente:

Que, la Municipalidad Provincial de San Marcos, como gobierno local abocado a fortalecer y coadyubar a incrementar los niveles de confianza de la población, a través del principio de transparencia en la gestión municipal; programó dos (02) Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas en lo que va de los nueve meses de gestión.

Que, mediante Memorándum N° 330-2023-MPSM/GM, se da a conocer a esta Dependencia las recomendaciones brindadas por parte de la Defensoría del Pueblo para la siguiente Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y;

Como parte de la implementación de sus recomendaciones, se llevaron a cabo las audiencias de la siguiente manera:

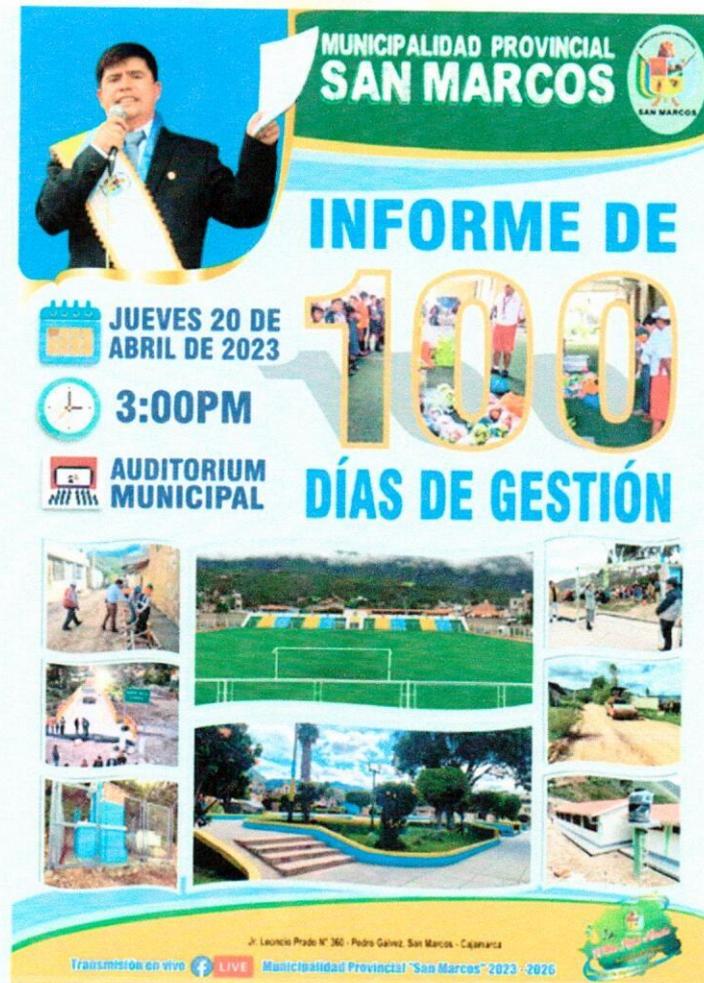
1° Audiencia Pública de Rendición de Cuentas (APRC): Informe de 100 días de gestión

CONVOCATORIA:

- ✓ La convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó con aproximadamente un mes y medio de anticipación, mediante difusión por radio y en coordinación con los alcaldes de los Centros Poblados (para llegar a la

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- población de las zonas más alejadas), megáfono (para informar a la población del mismo Pedro Gálvez) y redes sociales de la entidad (para el público en general).
- ✓ El registro de los participantes se realizó de manera presencial y manual, al momento de ingresar al Auditorio de la MPSM (el día de la audiencia, en este caso jueves 20 de abril del 2023), los participantes escribieron sus datos personales (nombres y apellidos, DNI, dirección y firma); teniendo como principal característica que fue un registro abierto, con un número ilimitado de participantes.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

INFORME DE
100
DÍAS DE GESTIÓN

JUEVES 20 DE ABRIL DE 2023
3:00PM
AUDITORIUM MUNICIPAL

Jr. Leoncio Prado N° 360 - Pedro Gálvez, San Marcos - Cajamarca
Transmisión en vivo   **LIVE** Municipalidad Provincial "San Marcos" 2023 - 2026

Anexo: Difusión primera convocatoria – 100 días de gestión



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS

Jr. Leoncio Prado # 360 San Marcos – Cajamarca

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”



CONTENIDO:

- ✓ Los temas tratados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas están relacionados a actividades propias de cada gerencia o unidad orgánica, sobre los avances, logros y dificultades, sobre ejecución presupuestal, ejecución de inversiones y obras públicas paralizadas; permitiendo transparentar el desempeño de la gestión pública municipal y evidenciar las brechas y diferencias a la gestión anterior.

(Para mayor precisión de las actividades anexamos documentación).

- ✓ Por último, las autoridades municipales respondieron a las interrogantes formuladas y asumieron compromisos con la población.

ANEXOS:

- INFORME: GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y LOCAL
- INFORME: GERENCIA DE SERVICIO PÚBLICOS
- INFORME: GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
- INFORME: GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA
- INFORME: GERENCIA DE PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
- INFORME: SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
- INFORME: INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
- INFORME: GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA
- INFORME: GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
SAN MARCOS

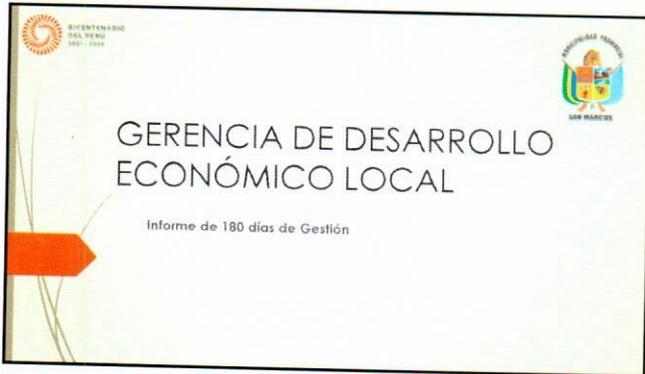
ABG. RAUL E. CASTANEDA CACHO
SECRETARIO GENERAL

SAN MARCOS

San Marcos Granero Del Norte

Teléfono: (076)558022

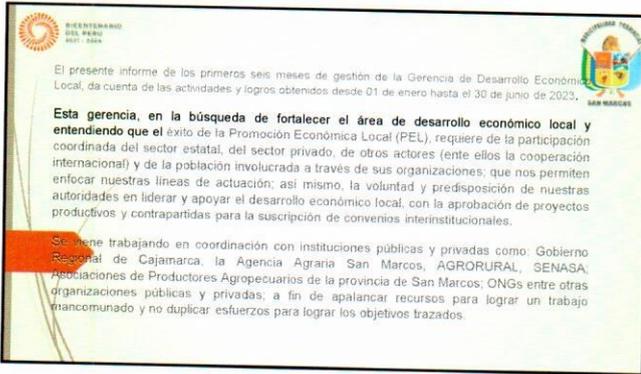
E-MAIL: muniprovsanmarcos@munisanmarcos.gob.pe



1



2



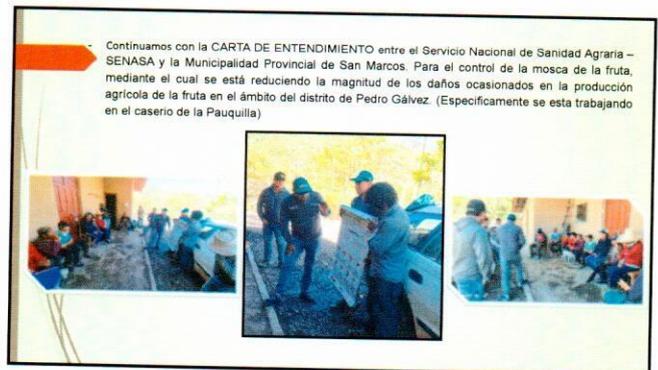
3



4



5



6

- Se ha firmado la Carta de Entendimiento con la Agencia Agraria San Marcos para producción en vivero de 50.000 plantones de tara y 5000 plantones de pinos.
- Convenio con la ONG AECID La Rioja, para el proyecto "Seguridad Alimentaria con Enfoque de Viviendas Saludables y Desarrollo Territorial del Centro Poblado de La Pauca"; se encuentra en etapa de evaluación por parte de la ONG del Gobierno La Rioja – España, por un monto total de Doscientos Un Mil soles (S/. 201.000,00).



7

- Coordinaciones permanentes con el Ministerio de la Producción, quienes nos están apoyando con la formalización de nuevas asociaciones y actualización de asociaciones que se encuentran inactivas (5 nuevas asociaciones legalmente formalizadas y 3 en actualización).
- Actualmente la G.D.E.L. Preside el Comité de Gestión Agraria de la provincia de San Marcos. En donde venimos trabajando concertadamente las instituciones públicas, privadas y sociedad civil, a fin de lograr los objetivos institucionales, evitar la duplicidad de esfuerzos y maximizar los escasos recursos.



8

Se está coordinando con el Ministerio de la Producción, para facilitar a nuestras Asociaciones de Productores Agropecuarios con toda su documentación para su reactivación; además se han identificando nuevas organizaciones a las que se le está facilitando con su documentación a fin de lograr que se formalicen; pretendemos lograr que todas las asociaciones puedan contar con su Registro Único de Contribuyentes (RUC) y su inscripción en los Registros Públicos (SUNARP). La finalidad es que puedan lograr beneficios adicionales como poder participar en concursos del PROCOMPITE tanto local como regional; así como, gestionar proyectos productivos en diversas instituciones públicas y privadas.



9

TRABAJO COORDINADO CON DIVERSAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

En coordinación con el Gobierno Regional de Cajamarca y la Agencia Agraria San Marcos, en el marco de la ejecución del proyecto de Siembra y Cosecha de Agua hemos logrado el empadronamiento con georreferenciación de más de 450 usuarios a nivel de Pedro Gálvez, que serán beneficiados con la construcción de micro reservorios individuales con geomembrana en cada uno de sus predios.



10

Se ha elaborado la línea de base de productores agropecuarios del distrito de Pedro Gálvez; por lo que, contamos con datos individuales de 517 productores, con su ubicación geográfica geo-referenciada, datos de la parcela, sus principales cultivos como: forrajes, especies forestales, frutales, crianza de animales menores, animales mayores transformación de lácteos, artesanía, textilería, piscicultura y su participación en organizaciones sociales de base; datos que nos permitirán orientar la gestión de los proyectos productivos. Se ha identificado la necesidad y potencialidades de los productores, por ello se ha determinado producir:



26,766 plantones de taya y 15,521 plantones de palto, 79,547 plantones de eucalipto; además existe una producción de 70 ha. de papa; 74 ha. de maíz amiláceo; 13 ha. de maíz morado; también se determino que existe forrajes cultivados como alfalfa 79 ha.; trebol 33 ha.; también se identificó 1066 cabezas de ganado vacuno, 920 cabezas de ovinos, 191 cabezas de equinos, 250 cerdos, 216 vacas en producción de leche; esta información del productor se realizó en los Centros Poblados de Chuco, Edelmira, Jujuit y Shitamalca del distrito de Pedro Gálvez.



11

Se viene trabajando articuladamente con AGRORURAL a través del proyecto Cuyes, para realizar las entregas de módulos de Semovientes a diferentes Asociaciones de nuestro distrito Pedro Gálvez.



12

Talleres de capacitación.

Se ha realizado el "I Conversatorio Interinstitucional del Corredor Económico Crisnejas" con la participación de representantes de las instituciones públicas locales y regionales involucradas en temas agropecuarios; la participación de los gerentes de desarrollo económico local de los siete distritos de San Marcos, entre otros funcionarios afines, en donde se trataron temas relacionados con el desarrollo económico de la provincia y se firmaron los compromisos interinstitucionales respectivos.

I CONVERSATORIO INTERINSTITUCIONAL DEL CORREDOR ECONÓMICO CRISNEJAS




13

Gestión de la Ley 29337 PROCOMPITE.

- Se viene gestionando como primera experiencia la implementación de la Ley N° 29337 PROCOMPITE en la Municipalidad Provincial de San Marcos; para lo cual ya contamos con el Acuerdo de Concejo que autoriza la implementación de la indicada ley, con una asignación de S/ 80,000.00, que servirán como fondo concursable en la que tienen la oportunidad de concursar nuestros Agentes Económicos Organizados de nuestra provincia que les permita contar con recursos para mejorar su producción y productividad en las cadenas productivas priorizadas.



14

En resumen esta actividad nos ha permitido mostrar a la población sanmarquina y a nuestros visitantes, nuestras costumbres como comidas y bebidas tradicionales, música de nuestra tierra y bailes populares con la presencia de artistas locales y de la hermana provincia de Cajamarca para difundir nuestro folklore que tanto prestigio ha conseguido a nivel nacional y de la cual nos sentimos cada vez más identificados, debido a esto San Marcos es conocido como **cuna de artistas y capital del carnaval cajamarquino**.

Así mismo se han generado empleos temporales, en la medida que durante las fechas del 18 al 25 de febrero la economía local se ha visto dinamizada, por lo que los servicios de restaurantes, hoteles, transportes, etc., crecieron ostensiblemente; de igual manera la venta de prendas de vestir y otros artículos para el hogar; juegos para los niños y principalmente la promoción de nuestra herencia inmaterial reflejada en nuestra música y copla carnavalesca reconocidas como Patrimonio Cultural de la Nación.

En tal sentido se ha podido constatar que la realización de esta actividad ha tenido como consecuencia un gran impacto tanto económico como social.

15



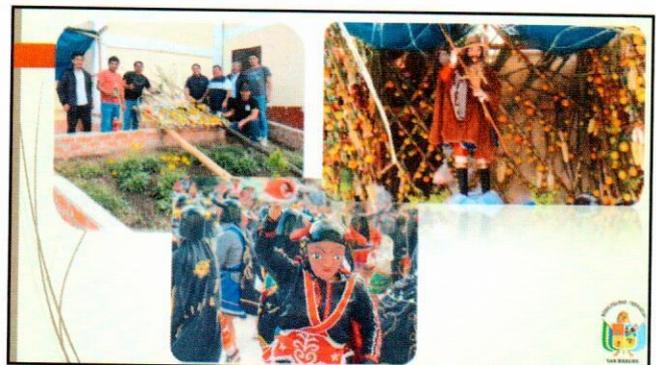
16

Actividad: "Promoción e Incentivo a las Actividades Turísticas, Artísticas y Culturales "Danza de Diablos" en honor a San Isidro Labrador – Pedro Gálvez – San Marcos – Cajamarca – 2023"

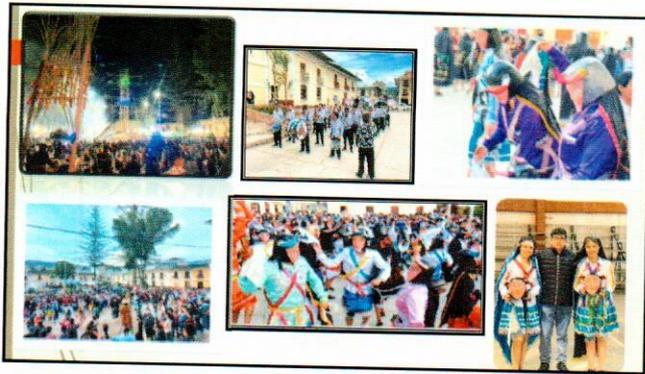
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- Se ha logrado promover y revalorizar aspectos tradicionales y socioculturales de la provincia como danzas, trajes típicos, gastronomía, bebidas y otros.
- Se ha incentivado el turismo interno hacia la ciudad de San Marcos a través de la difusión de sus principales atractivos.
- Se ha contribuido con el fortalecimiento de la identidad del poblador sanmarquino expresado en el respeto al folklore local a través de la ejecución de la actividad "Danza de Diablos en Honor a San Isidro Labrador", propiciando vínculos de confraternidad entre pobladores del campo y la ciudad.
- Se fomentaron espacios para la generación de ingresos económicos a favor de las familias sanmarquinas, a partir de la implementación de pequeños negocios eventuales, en los rubros de artesanía, vestuario, alimentos, etc.

17



18



19



20

Se ha elaborado la causa más grande hecha en la región Cajamarca, platillo elaborado con papa huagalina, palta de la variedad fuerte producida en el valle y cuy, productos bandera de la provincia de San Marcos la misma que se realizó el día sábado 27 de mayo dentro de las actividades de la Fiesta de San Isidro Labrador.

LA CAUSA NOVO ANDINA DE CUY MAS GRANDE DE LA REGIÓN DE 1 X 8 Mts

Cabe mencionar que se ha elaborado una causa de 1.00 x 8.00 mts. con los ingredientes antes mencionados para la degustación de la Gerencia de Desarrollo Económico Local, Alcalde y algunos Gerentes de la MPSM, la misma que ha sido de su completo agrado.

21

Se ha participado y apoyado a diversas ferias en las cuales se están promocionando a nuestros principales productores y artesanos como:

Feria Agropecuaria de Nueva Esperanza.

22

Feria Agropecuaria de José Sabogal.

23

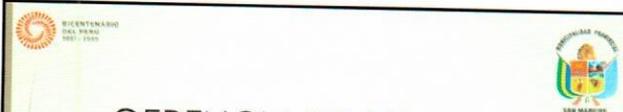
> Desarrollo de actividades turísticas y costumbristas:

- **Actividad: Promoción del Turismo Costumbrista de la provincia de San Marcos – 2023 "Carnaval Sanmarquino"**

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

- A. Se ha logrado promover y fortalecer el turismo como una fuente generadora de ingresos, así como promocionar los atractivos turísticos de San Marcos.
- B. Se ha fortalecido la conservación de nuestra identidad cultural, a través de la valoración de las costumbres y manifestaciones culturales a las nuevas generaciones.
- C. Se ha promovido el empleo temporal en la población Sanmarquina a través de esta actividad con la organización de actividades turístico comerciales locales.
- D. Se ha fomentado la participación activa de la población de los caseríos, centros poblados, distritos, barrios, jirones de la provincia, así como de las instituciones públicas y privadas, visitantes y población en general.
- E. Se ha difundido los atractivos turísticos de la provincia de San Marcos, con potencialidades en las diferentes líneas productivas, tradiciones, costumbres, gastronomía local etc.
- F. Se reconoció potenciales atractivos turísticos en el centro poblado de Chuco.

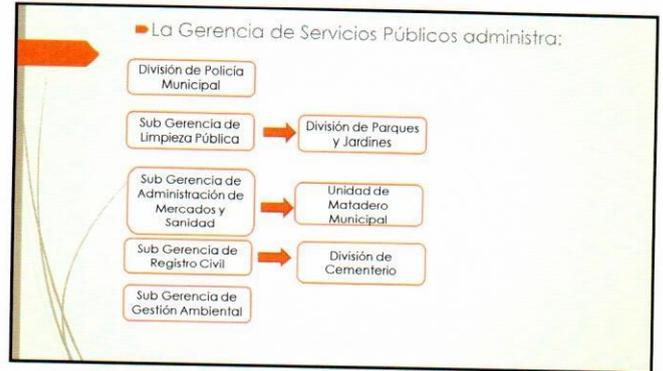
24



GERENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Informe de 180 días de Gestión

1



2

División de Policía Municipal

- Se ha participado en distintas fiscalizaciones en sectores de la ciudad.
- Se está realizando, semanalmente, el ordenamiento del comercio ambulante por mayor en el espacio denominado plaza pecuaria.
- Se está realizando notificaciones a los comerciantes ambulantes para tener la base y poder proyectar la ordenanza municipal que regule el comercio ambulante en las calles aledañas al centro comercial Pedro Acosta Paredes.
- Se realizó la entrega de uniformes para el personal que labora en la División de Policía Municipal.

3

Actividades de la Policía Municipal



Delimitación de espacios para el comercio ambulante en plaza pecuaria



Fiscalización a restaurant "Don Lucho"

4



Fiscalización a criadero de cerdos no autorizado



Fiscalización a criadero de vacunos no autorizado

5



Control de peso en el centro comercial "Pedro Acosta Paredes"



ENTREGA DE UNIFORMES

6

Sub Gerencia de Limpieza Pública

- Se han actualizado herramientas y EPP, los cuales se entregan en forma periódica de acuerdo a las necesidades propias de las actividades:
 - Escobas: entregadas : 175 unidades
 - Guantes de caucho : 193 pares
 - Guantes anticaca : 67 pares
 - Guantes de latex : 34 pares
 - Guantes de cuero : 27 pares
 - Caretas : 25 unidades
 - Recogedor de plástico : 34 unidades
 - Recogedor de metal : 22 unidades
 - Escoba de abanico metálico : 15 unidades
 - Palana recta : 12 unidades
 - Palana tipo machete : 8 unidades
 - Zapallo grande : 15 unidades

7

Además se les hace entrega de acuerdo a las necesidades de las labores realizadas lo siguiente:

- Laja, detergente, trazo industrial, alcohol en gel, mascarillas, agua, bloqueador solar.



Entrega de bloqueador solar al personal de limpieza pública

8

- Se ha programado y ejecutado campañas de limpieza del casco urbano de la ciudad de San Marcos con el apoyo de las siguientes instituciones:
 - Colegio Estatal San Marcos
 - Colegio Alberto Bueno Trazo
 - I.E. Nº 6307 – Patrón San Marcos
 - I.E. Nº 62681 – Sagrada Cokazon de Jesús
 - I.E. Nº 62952 – Divino Maestro
 - Instituto Superior Pedagógico Público San Marcos
 - I.E. Nº 821075 – Huayabamba

Teniendo como resultado la recolección aproximada de 2000 kilos de residuos sólidos.

9

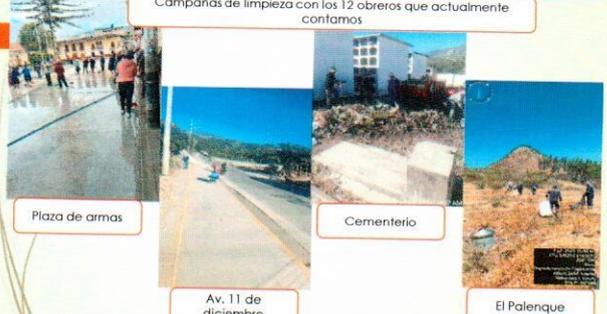


10

- Actualmente se cuenta con 12 obreros de limpieza pública que atienden 12 sectores diarios, indicando que entre martes y viernes descansan 3 obreros por día, y esto dificulta atender con total normalidad el barido de los sectores identificados.
- Actualmente nuestra ciudad tiene identificados 33 sectores de barido.
- Para poder atender los 33 sectores de barido, se ha elaborado un cronograma de trabajo, de esta forma se podrá atender cada 15 días a los siguientes sectores: Moore, Tupac Amari, Amojón Bueno, Espinar, Bolognesi, Alfonso Ugarte, José Gálvez, Cementerio, 11 de diciembre, Primavera, pasaje Inclán, pasaje José Gálvez, Hipólito Unzué, Alcides Canión, Jorge Chávez y Cesar Vallejo.

11

Campañas de limpieza con los 12 obreros que actualmente contamos



Plaza de armas Av. 11 de diciembre Cementerio El Palenque

12

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE:

CARRO COMPACTADOR

- Se realizó mantenimientos preventivos y correctivos del carro compactador, de esta forma se tiene operativo para brindar el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Gasto de combustible del carro compactador por semana 70 galones.



MOTO CARGUERA

- Se realizó mantenimientos preventivos y correctivos de la moto carguera.
- En esta unidad se recoge los residuos sólidos de los lugares de difícil acceso y se gasta 8 galones de combustible por semana.

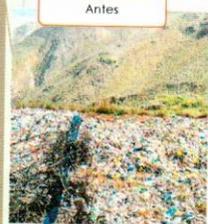


13

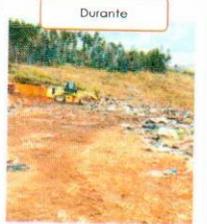
Mantenimiento celda transitoria botadero "El Palenque"

- Se realizó 4 actividades de limpieza y cobertura de la celda transitoria El Palenque, con apoyo de la maquinaria de la MP.S.M.

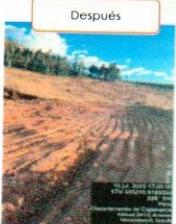
Antes



Durante



Después



14

- La cobertura de residuos sólidos se lo está programando cada 15 días, ya que de esta forma se evita contaminar con residuos dispersos en los lugares aledaños a la celda transitoria El Palenque y evitar focos infecciosos.
- Recordemos que diariamente se recolecta residuos sólidos de la ciudad de San Marcos, El Cedro, Techo Propio, Milca Bajo, El Progreso, Saparcón, La Huaylla, Huayobamba y Rancho Grande **10 toneladas aproximadamente**, si todos los vecinos continuamos arrojando nuestros desperdicios de forma inapropiada, nuestra celda transitoria colapsará en menos de 7 meses.
- En ese sentido, se ha programado participar en conjunto con los representantes de la Comisión Ambiental Regional en la reunión extraordinaria del 15 de agosto de 2023 para la conformación del equipo de trabajo con el Ministerio del Ambiente y solicitar la implementación de un relleno sanitario.

15

División de parques y jardines

- Se implementó con herramientas para el mantenimiento y recuperación de jardines de la plazuela 25 de Abril, plaza de armas y de las principales calles (28 de Julio, Ramón Castilla, AV. 11 de diciembre, Jr. Luna).




16



Sub Gerencia de Administración de mercados y Sanidad





Informe de 6 meses de Gestión

17

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.

DEUDA ENCONTRADA EN ENERO 2023 POR ALQUILER DE BENDAS Y PUESTOS DEL "CENTRO COMERCIAL PEDRO ACOSTA PAREDES"	➔	206,330.00
DEUDA A JUNIO 2023 POR ALQUILER DE BENDAS Y PUESTOS DEL "CENTRO COMERCIAL PEDRO ACOSTA PAREDES"	➔	137,480.00
PROYECCIÓN A COBRAR A DICIEMBRE DEL 2023 - DEUDAS POR ALQUILER DE BENDAS Y PUESTOS DEL "CENTRO COMERCIAL PEDRO ACOSTA PAREDES"	➔	50,000.00

18

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.

TOTAL DE DEUDA CONDONADA POR PANDEMIA → 51, 170.00

TOTAL DE DEUDA COBRADA (enero a junio) → 137, 150.00

PROYECCIÓN DE COBRANZA A DICIEMBRE → 230, 000.00

19

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.

PINTADO DE BARANDAS DEL CENTRO COMERCIAL "PEDRO ACOSTA PAREDES"

20

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN MERCADO Y MATADERO MUNICIPAL

21

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.

LMPIEZA, DESINFECCIÓN, FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN DEL "CENTRO COMERCIAL PEDRO ACOSTA PAREDES"

22

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.

DELIMITACIÓN DE ESPACIOS EN LA PLAZA PECUARIA PARA FERIA DE VIERNES Y SÁBADOS

23

EN ESTE MES SE DA INICIO AL PINTADO DEL CENTRO COMERCIAL "PEDRO ACOSTA PAREDES"

24

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.



REUNIONES CON LOS DIFERENTES SECTORES PARA CAPACITAR Y SENSIBILIZAR SOBRE CONTROLES SANITARIOS Y USO DE INDUMENTARIA ACORDE AL RUBRO DE VENTA

PARA LLEGAR A

25

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.



PROYECCIÓN A DICIEMBRE DEL 2023




26

Unidad de Matadero Municipal.

CANTIDAD DE ANIMALES INSPECCIONADOS **TOTAL** → **2, 265**

ovinos	porcinos	vacunos
1114	930	221



27

CANTIDAD DE VISCERAS DECOMISADAS (higados, pulmones) **TOTAL** → **958**

FASCIOLA HEPÁTICA	PARÁSITOS PULMONARES	TENIAS	QUISTE HIDATÍDICO
668	118	83	89



QUISTE HIDATÍDICO



FASCIOLA HEPÁTICA (allicuya)

28

SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL

- Por pago de derechos en los distintos servicios que presta esta Sub Gerencia, entre enero y junio de 2023 se ha recaudado la suma de **\$/ 11 787.00 soles**
- Por concepto de contratos por uso perpetuo de nicho y/o sepulturas se ha recaudado en promedio **\$/ 17 400.00 soles**
- Para brindar un mejor servicio, este semestre se gestionará la adquisición de un equipo de cómputo acorde a las necesidades que RENIEC solicita

29

DIVISIÓN DE CEMENTERIO

- A la fecha se tiene 22 nichos disponibles entre la quinta y sexta fila (es decir en la parte superior de los pabellones)
- Se vendieron 29 nichos entre las filas 1 y 5 durante las gestiones pasadas, los cuales a la fecha no han sido ocupados.
- Total recaudado por venta de nichos \$/ 12 580.00 soles .**

30

Sub Gerencia de Gestión Ambiental

Informe de 6 meses de Gestión

31

Recolección y Valorización de Residuos Sólidos Orgánicos (Programa Recicla)

FUENTES GENERADORAS DE RSO

Almacén Verdor	6
Puentes de Puja y Avenida Mercado	22
Establecimientos Comerciales	1

SEGUNDO TRIMESTRE

MESES	TONELAJAS DE RSO
ABRIL	4.4459
MAYO	9.5794
JUNIO	7.48182

NOTA: Se proyecta recolectar 45 toneladas de residuos orgánicos para convertirlo en compost.

32

Campañas de protección del medio ambiente promovido a través del programa EDUCCA 2023

Reciclación con Instituciones Educativas de la Ciudad de San Marcos

75.28 Kg. De Papel Blanco

194.22 Kg. De botellas plásticas

88.43 Kg de Cartón

73.48 Kg de latas

TOTAL=377.55 Kg.

PARTICIPARON:

- Escuela 83007 "Patrón San Marcos"
- Escuela "Divino Maestro"
- CEBA "San Marcos"
- Inicial 012 "San Marcos",
- Inicial "Primavera"
- Colegio Alberto Bueno Tirado

33

Campanas de Limpieza en Puntos Críticos de la Ciudad de San Marcos

Recolección de 1tn de residuos sólidos orgánicos aprox. del Puente Colgante y Pecuaria de la Ciudad de San Marcos por el día del Medio Ambiente.

Puente Colgante

Paseo Pecuaria

34

Reactivación de la Comisión Ambiental Municipal San Marcos (CAM)

Presidente: Prof. Segundo Jiménez Lezama (Gerente de Servicios Públicos)
Secretaría: Representantes de la Municipalidades Distritales.
Vocales:
 □ Vocal 1: Red de Salud San Marcos.
 □ Vocal 2: UGEL San Marcos.
 □ Vocal 3: ALA Crisnejas.

P
L
A
N
E
F
A

2
0
2
3

Supervisiones en Residuos Sólidos

Monitoreo de Ruido

35

GRACIAS

VAMOS CON FE... HAGÁMOSLO JUNTOS...

36

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

Informe de 180 días de Gestión

1

ORGANIGRAMA

Responsable de promover el desarrollo social con equidad y mejorar la calidad de vida de la población. En especial aquellas en situación de riesgo, vulnerabilidad, pobreza y pobreza extrema de la provincia

También cuentas con las siguientes unidades:

- Padrón Nominal;
- Casa municipal de la mujer emprendedora.
- Cuidado integral al adulto mayor – CIAM.

2

Unidad de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente - DEMUNA

INICIO DE GESTIÓN

Atención sin privacidad de los usuarios.

AHORA

Se puso en marcha la estrategia PONTE EN MODO NIÑEZ orientada a promover una sociedad protectora de las niñas, niños y adolescentes desde el espacio local.

Aún estamos en proceso la acreditación de la DEMUNA para actuar frente al riesgo de desprotección familiar de la niña, niño y adolescente, al día de ahora ya contamos con el equipo de trabajo completo.

3

Unidad de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente - DEMUNA

Se puso en marcha la estrategia PONTE EN MODO NIÑEZ orientada a promover una sociedad protectora de las niñas, niños y adolescentes desde el espacio local.

Se implementó la estrategia DEMUNA SHOW, que consiste en educar a los niños en diferentes temas que fortalezcan su autocuidado y empoderamiento sobre sus derechos a través del juego, canto y baile.

4

Oficina Municipal de Apoyo a las Personas con Discapacidad - OMAPED.

Al inicio de la gestión

Sin fácil acceso a la persona con discapacidad

Ahora

Se adecuó los espacios a fin de tener instalaciones con mejor acceso a las personas con discapacidad, con el objetivo de brindar un mejor servicio.

5

Oficina Municipal de Apoyo a las Personas con Discapacidad - OMAPED en alianza con la Casa Municipal de la mujer emprendedora

Ahora

Brinda talleres de repostería a personas con discapacidad y mujeres, que quieren emprender, aprovechando los espacios y optimizando el limitado presupuesto de la municipalidad.

6

Sub Gerencia de Programas Sociales

Programa de Complementación Alimentaria (PCA)

Se subsidiaron todos los irregularidades de desbalance en almacén.

Cumpliendo oportunamente con el reparto y con las supervisiones en los comedores populares

CENTRO DE ATENCIÓN	BENEF
"INMACULADA CONCEPCIÓN"	33
"LA GRAMA"	33
"LA ESPERANZA"	33
"VIRGEN DE GUADALUPE"	33
"CORAZÓN DE JESÚS"	33
"CUEL DE MORTUO"	33
"LA PAZ"	33
"SAN ANTONIO"	33
"VIRGEN DE LOS REMEDIOS"	33
"VIRGEN DEL CARMEN"	33
"VIRGEN DE FATIMA"	33
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"	33
"VIRGEN DEL ROSARIO"	33
"PAUCA SANTA ROSA"	33
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"	33
"VIRGEN DEL CARMEN"	33
"CACA"	33
"ATUMALIA"	33
"BIENA BIENA"	33
"AGUA BLANCA"	33
"BARCEL PROGRESO"	33
"BIENA VISTA"	33
"SAN JUAN"	33
"SAN JUAN BAUTISTA"	33
"LA TOLA"	33
"DOS DE MAYO"	33
"MISCO"	33
"SEÑOR DE LOS MILAGROS"	33
"VIRGEN DE LAS MERCEDES"	33
"EL PROGRESO"	33
"TRINIDAD"	33
"VIRGEN DEL ROSARIO"	33
"CERF"	33
"DIECISÉPTIMO"	40
"PAUCALPINTADO"	33
"LA TORERA"	33
TOTAL DE BENEFICIARIOS	1118

7

Sub Gerencia de Programas Sociales

El Programa de Vaso de Leche (PVL) 26 comités abastecidos con leche fresca

La actualización de los beneficiarios es constante, teniendo a la fecha 26 comités actualizados permanentemente, que corresponden a los usuarios de leche fresca.

Abastecidos oportunamente
Supervisados constantemente

COMITÉ	BENEF
26 DE ABRIL	34
ALFONSO GÓMEZ	31
AV. PRIMAVERA	88
CAMPESINO	37
CATALON	22
CHIGUANO	32
CHICO	79
EL AGUILA	34
EL CEDAR	29
EL CONDOR	22
EL CUCARACHA	83
EL GUERRA	47
JAGUEL	22
LA HERIBEL	22
LA ROSA BLA	34
LA VIOLETA	29
MOLCIBCO	40
EL INDIENCO	44
PASA E INCLAN	43
PANICO	30
ANDORRANO GRANDE	40
BARROCO GRANDE	22
POCO PAMPA	30
SARACOCORADO	19
SIFAMALCA	43
SUPALABAND	47
TOTAL DE BENEFICIARIOS	1042

8

Sub Gerencia de Programas Sociales

El Programa de Vaso de Leche (PVL) 29 comités abastecidos con enriquecido lácteo

Aun no tenemos la actualización de beneficiarios de estos comités, trabajo que se realizará en los próximos 2 meses; sin embargo son abastecidos oportunamente, llegando a todos sus beneficiarios.

COMITÉ	BENEF
AL VERDEGAMPA	11
ALFONSO GÓMEZ (parte B)	18
DOS DE MAYO	22
CHIRIVINO	30
SABO DOMINGO	28
SARAPAMPA	120
CHICAPAMPA	17
CHIRINO	19
CHIRCAP	11
LA TOLA	10
EL AZUL	23
MARINER	19
LA TORERA	8
LA MARGA	34
MARQUECA	24
MARLOSÉ	17
VALCOPAMPA	9
ESPERA	36
LA COLUMNA	12
COCHAMARCA	16
RAMANI	30
RODOLFO PRADO	30
MARCO PAMPA	25
PERUAMPA	44
POASAMPA	32
SEÑOR LA CRUZ	28
WACCORRA	16
TRINIDAD MARCA	18
MILDO ALTO	27
TOTAL DE BENEFICIARIOS	402

9

Unidad Local de Empadronamiento ULE

Avance de indicadores:

ACTIVIDAD	META PROPUESTA 2023	AVANCE DE INDICADORES
Actualización de clasificación socioeconómica de los hogares con vencimiento en el presente año 2023.	1993 personas para empadronar en el distrito Pedro Gálvez	84.35% de avance
Sello Municipal 318 hogares para empadronar (pensión 65, programa juntos, programa contigo)	80% de hogares	91.51% - meta superada

MIDIS
PENSIÓN 65
Juntos
Becas PROBABLE
contigo
CUNA MAS

10

Sub Gerencia de Educación, salud, Cultura y Deporte – Estadio Municipal

Los primeros resultados a 1 mes de gestión

Reparación y mantenimiento de las tribunas

Resultado de mantenimiento del Grass

Reparación de los servicios higiénicos

11

Sub Gerencia de Educación, salud, Cultura y Deporte – Estadio Municipal

Resultados finales a 100 días de gestión

12

Sub Gerencia de Educación, salud, Cultura y Deporte

Seguimos brindando clases en las academias de vóley, danzas y marinera

Academia de Marinera con más de 100 alumnos

Academia de danzas brinda servicio a 5 escuelas de nuestro distrito y cuenta con 25 alumnos en la academias municipal

Academia de vóley 75 alumnos

19

ESTA GERENCIA SE ENCARGA DE TRAMITAR LOS APOYOS ECONÓMICOS ASIGNADOS MEDIANTE CONVENIO

INDICACIÓN EDUCATIVA	MONTO MENSUAL S/.
PROFESORADO FOMENTO DE PROFESORES	750,00
IE. SP. AC. Moyobamba	750,00
IE. SP. AC. (S) Logroño Coronado de Moyobamba	750,00
IE. SP. AC. (S) Huancayo	750,00
IE. SP. AC. (S) C. Centro	750,00
IE. SP. AC. (S) Huancayo	750,00
ADJUNTA DE PRIMARIA	500,00
IE. SP. AC. (S) Logroño Coronado de Moyobamba	750,00
ADJUNTA DE SECUNDARIA	750,00
IE. SP. AC. (S) Logroño Coronado de Moyobamba	750,00
IE. SP. AC. (S) Huancayo	1000,00
DOCENTE DE PRIMARIA	1000,00
LOGROÑO	1000,00
IE. Privado para convenio "El Progreso"	1000,00
IE. Privado para convenio "El Progreso"	1000,00
DOCENTE DE SECUNDARIA	2000,00
PERSONAL DE APOYO SECRETARÍA	750,00
Computación e informática, Ro. Sana	1500,00
	14800,00

APOYO MEDIANTE CONVENIO CON LA RED IV DE SALUD S.M.	
INFERMERA	S/ 2000,00
RED IV DE SALUD	S/ 1300,00
ALQUILER DEL LOCAL DE LA CASA MATERNAL INFANTEL	S/ 700,00
	S/ 4000,00

APOYO MEDIANTE CONVENIO CON ALQUILER DE LOCALES	
PRONOR (4 locales)	S/ 1034,00
CUNA MÁS (4 locales)	S/ 2000,00
CENTRO EMERGENCIA MUJER	S/ 1000,00
	S/ 3034,00

Haciendo un total de S/. 24634,00

20

CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR - CIAM

Actualmente trabajamos la estrategia de Saberes Productivos con 4 grupos de adultos mayores. Saberes Productivos, consiste en la revaloración del Adulto Mayor en su comunidad a través del reconocimiento de sus saberes ancestrales.

Grupo	Usuarios
C.P. Saporcon	35
Caserío Milco	32
C.P. El Azufre	27
Caserío Montesorco	15

21

PADRÓN NOMINAL

Se realiza una actualización constante, para determinar con cuántos niños menores de 6 años cuenta nuestro distrito, para ello se realizan reuniones con el personal de las IPRES, programa juntos y cuna más de la jurisdicción y hacer un trabajo coordinado.

DISTRITO PEDRO GÁLVEZ AL 23 DE JUNIO 2023.	N.º NIÑOS SEGUN TIPO DE SEXO										N.º NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS	N.º NIÑOS EN ATENCIÓN					
	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	OTRO			OTRO										
Mesón No. 1	268	268	0	0	0	0	0	0	0	0	233	28	0	4	0	2	114
Mesón No. 2	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	286	34	0	0	0	0	136
Mesón No. 3	288	288	0	0	0	0	0	0	0	0	274	24	1	0	0	0	133
Mesón No. 4	281	281	0	0	0	0	0	0	0	0	282	28	0	0	0	0	120
Mesón No. 5	288	288	0	0	0	0	0	0	0	0	254	38	4	1	0	0	128
Mesón No. 6	300	300	0	0	0	0	0	0	0	0	287	41	0	10	0	0	112
TOTAL	1778																
<p>TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS DEL DISTRITO PEDRO GÁLVEZ = 1778</p>																	

22

También esta gerencia se encarga de coordinar:

- LA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN LOCAL - IAL, conformada por todos los representantes de las instituciones de nuestra provincia
OBJETIVO: reducir los índices de anemia en los niños menores de 6 años
- LA INSTANCIA PROVINCIAL DE CONCERTACIÓN DE LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR - IPC, conformada por todos los representantes de las instituciones de nuestra provincia, de acuerdo a la ley N° 30364
OBJETIVO: realizar un trabajo conjunto con todas las instituciones de nuestra provincia, para erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel provincial

23

ADEMÁS ESTA GERENCIA INSCRIBIÓ A LA MUNICIPALIDAD AL PREMIO NACIONAL ¡SELLO MUNICIPAL 2023!

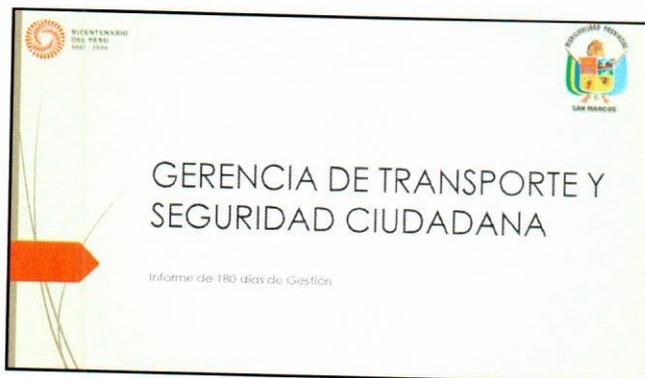
Premio Nacional SELLO MUNICIPAL 2023!

Tiene por objetivo promover una gestión municipal con resultados sociales, especialmente en la población más vulnerable

Para lograr este reconocimiento nacional no monetario tenemos que cumplir con una serie de indicadores asignados por el MIDIS

Para ello la municipalidad cuenta con un equipo multidisciplinario comprometido que además de sus funciones de área, viene desarrollando actividades para lograr este objetivo.

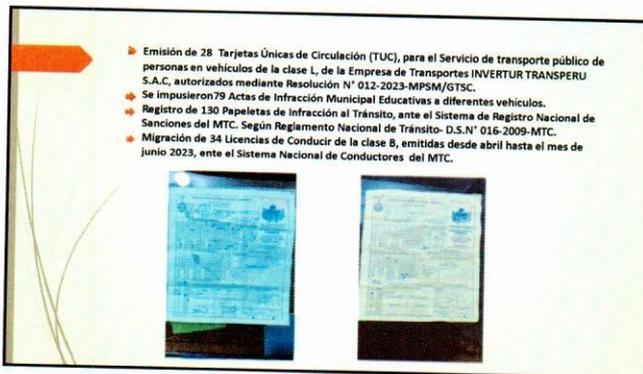
24



1



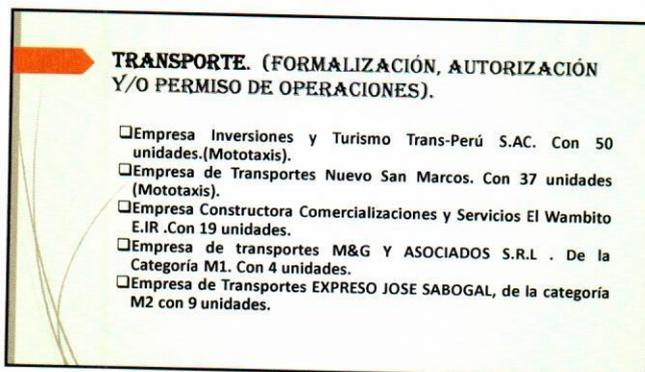
2



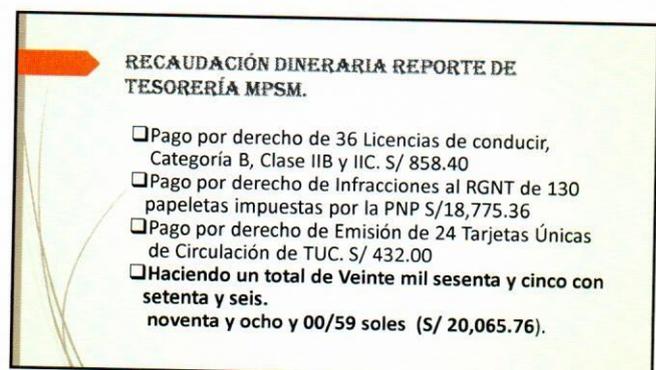
3



4



5



6

COMPARACION DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2023

	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE
PAPELETAS IMPUESTA POR LA IMP.	247	130
RECAUDACION	26.418.19	18.778.36
LECIENCIAS EMITIDAS POR LA MSPM	78	34
RECAUDACION	3.064	858.4
TALUC EMITIDAS	50	24
RECAUDACION	900	432

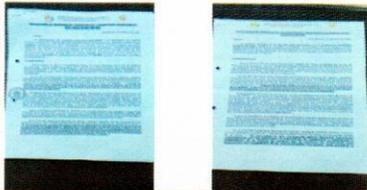
TOTAL RECAUDADO POR LA MUNICIPALIDAD 1er TRIMESTRE: S/. 28,380.19 SOLES

TOTAL RECAUDADO POR LA MUNICIPALIDAD 2do TRIMESTRE: S/. 20,065.76 SOLES

7

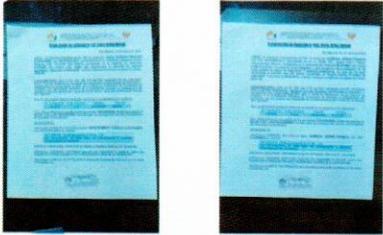
DIVISIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR.

- Registro de 17 Resoluciones de Gerencia de Prescripción, sobre papeletas de Infracción al Tránsito de Sanción pecuniaria, ante el Sistema Nacional de Sanciones del MTC.



8

- Emisión de 31 Resoluciones de Gerencia.
- Emisión 36 de Resoluciones de Sanción.



9

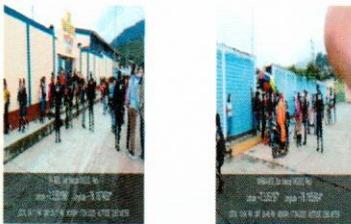
B. SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
PATRULLAJE DE SERENAZGO

- Patrullaje y apoyo con Personal de Serenazgo a pago de Pensión 65, Banco de la Nación



10

APOYO CON PERSONAL DE SERENAZGO CON RESGUARDO EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y A ESTUDIANTES



11

APOYO CON PERSONAL DE SERENAZGO EN LA PLAZA PECUARIA



12

APOYO CON PERSONAL DE SERENAZGO EN EVACUACIÓN DE ACCIDENTE ASL CENTRO DE SALUD DE SAN MARCOS



13

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SERENAZGO



14

SE REALIZO LA COMPRA DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE SERENAZGO Y ASIMISMO SE LES HICIERON ENTREGA A CADA UNO



15

SE REALIZO EL PROYECTO "EL PODER DE LOS LIBROS EN LA SEGURIDAD CIUDADANA" EN EL CC.PP SAPARCON



16

MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN DE VEHÍCULO PARA PATRULLAJE.

- Cambio de Llantas nuevas para la camioneta de Serenazgo
- Mantenimiento preventivo de la camioneta

17

C. REUNIONES CON INTEGRANTES DE COPROSEC - SAN MARCOS.



18



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



GERENCIA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Informe de 180 días de Gestión

1

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AL 06 DE JULIO DE 2023

2

PRESUPUESTO DE INGRESOS vs RECAUDADO AL 06/07/2023:			
	PIA	PIM	RECAUDADO
1. RECURSOS ORDINARIOS	2,224,801.00	9,952,396.00	7,278,144.00
3000133: CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL	1,139,442.00	1,139,442.00	-
3000689: PERSONAS AFECTADAS CON TUBERCULOSIS RECIBEN APOYO NUTRICIONAL	2,171.00	2,171.00	2,171.00
5000991: OBLIGACIONES PREVISIONALES (Deudos de terrorismo - DS 051-88-PCM)	13,072.00	13,072.00	3,871.00
5001059: PROGRAMA DEL VASO DE LECHE	218,752.00	279,014.00	144,821.00
5001062: PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA (COMEDORES)	359,549.00	359,549.00	359,549.00
5000276: GESTION DEL PROGRAMA - Fortalecimiento de capacidades institucionales (3 puentes)	-	20,000.00	20,000.00
5006144: ATENCION DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA -Transferencias - Desastres Naturales - Defensa Civil	-	100,000.00	100,000.00
2528590: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP. CA-1585 (PUENTE RESBALOSO), LOCALIDAD DE SHITAMALCA DISTRITO DE PEDRO GALVEZ.	-	987,167.00	987,167.00
2528781: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP. CA-1562 (PUENTE PAUQUITA), LOCALIDAD DE PAUQUITA DISTRITO DE GREGORIO PITA, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	-	1,055,561.00	1,055,561.00
2530437: RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP. CA-1590 (PUENTE UNEGAN) EN LA LOCALIDAD CHUCO, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ.	-	1,053,861.00	1,053,861.00
2443218: RECONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDA EN EL JIRON INCLAN DESDE JR. HIPOLITO UNANUE HASTA JIRON 2, JIRON JOSE GALVEZ DESDE JR. LEONCIO PRADO HASTA JR. HIPOLITO UNANUE, JIRON LEONCIO PRADO DESDE VIA DE CIRCONVALACION HASTA JIRON 5, EN EL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ.	-	4,842,477.00	3,551,143.00
2506388: REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE SAN JOSE DE EDELMIRA Y POGOQUITO, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ.	491,895.00	100,682.00	-
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	850,000.00	856,162.00	531,823.00
09 RECURSOS DOIRECTAMENTE RECAUDADOS 2023	850,000.00	850,000.00	525,661.00
07 SALDO DE BALANCE REC. DIRECT RECAUDADOS AL 31/12/2022	-	6,162.00	6,162.00
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITOS	0.00	2,620,148.00	0.00
19. Recursos Oficiales de Créditos (Deuda Ejec. Puente Milco (Obras por Impuestos) -Descuento automático del 30% del Canon y Sobre Canon)	-	2,620,148.00	-
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	339,597.00	339,597.00
13 TRANSFERENCIA RECIBIDA (PROGRAMA LURAWI)	-	306,277.00	306,277.00
13 Saldo de Balance Donaciones y Transferencia 31/12/2022	-	33,320.00	33,320.00
5. RECURSOS DETERMINADOS	12,810,284.00	12,597,371.00	7,580,602.95
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	11,067,634.00	11,190,911.00	5,764,364.36
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL - TRANSFERENCIAS 2023	11,067,634.00	11,067,634.00	5,641,087.36
07 SALDO DE BALANCE FONCOMUN AL 31/12/2022	-	123,277.00	123,277.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	480,000.00	504,704.00	472,164.00
08 IMPUESTOS MUNICIPALES RECAUDADOS 2023	480,000.00	480,000.00	447,460.00
08 Saldo de Balance -Impuestos Municipales 31/12/2022	-	24,704.00	24,704.00
18 CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,262,620.00	2,001,756.00	1,344,074.59
18. Transferencias recibidas (Canon: Minero, Hidro energético y Forestal y Regalias)	1,262,620.00	1,262,620.00	604,938.59
18. Participación por Programa de Incentivos (valorización de residuos Solidos Municipales)	-	293,865.00	293,865.00
18 Saldo de Balance Canon y Sobre Canon 31/12/2022	-	445,271.00	445,271.00
TOTAL	15,885,135.00	27,466,274.00	15,730,166.95

3

PRESUPUESTO DE GASTOS (RESUMEN) AL 06/07/2023					
	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% AVANCE
GASTO CORRIENTE:					
2.1 Personal y Obligaciones Sociales (Reg. Lab. 276, 728, 30057)	4,468,827	4,455,944	4,455,740	2,210,764	49.61%
2.2 Pensiones, obligaciones sociales, PVL, COMEDORES, TBC, DEUDOS TERRORISMO	668,582	741,727	629,661	172,548	23.26%
2.3 Bienes y Servicios (INCLUIDO PERSONAL CONTRATO CAS)	8,164,011	7,603,702	5,460,053	3,130,204	41.17%
2.4 Donaciones y Transferencias (A CENTROS POBLADOS e IVP)	319,200	1,557,642	418,200	101,490	6.52%
2.5 Otros Gastos (SENTENCIAS JUDIC PERSONAL OBRERO, ADMINISTRATIVO Y MULTA SUNAT)	510,000	510,000	408,003	408,003	80.00%
GASTO DE INVERSION:					
2.6.2 Gastos (EQUIPOS COMPUTACIONALES Y MOBILIARIO)	0	101,718	92,797.19	80,764	79.40%
2.6.3 Gastos (OBRAS)	1,199,489	11,778,145	10,727,403	6,217,982	52.79%
2.6.5 Gatos TERRENO IE. ALBERTO BUENO TIRADO	0	70,000	70,000.00	70,000	100.00%
2.6.8 Gastos (EXP. TECNICOS., EST. PRE INVER, GASTOS DE SUPERVISION)	555,026	647,396	569,400.61	278,825	43.07%
Total Gasto Corriente PIA - PIM	15,885,135	27,466,274	22,831,258	12,670,581	68.82%

4

DETALLE DE GASTO DE CAPITAL (OBRAS / PROYECTOS) AL 06/07/2023					
	PIA	PIM	CERTIFICADO	DEVENGADO	% AVANCE
2352177 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO RURAL EN JUQUIT, LEONCIO PRADO, HUAMANI, TRASCORRAL ALIMARCA, CONGA DEL CARDON Y PORO PORO DE HUAYANAY, PROVINCIA DE SAN MARCOS - CAJAMARCA	0	30,000	30,000	0	0.00%
2440215 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 821053, CASERIO EL INFIERNILLO DEL DISTRITO DE JOSE SABOGAL	0	55,554	50,465	50,465	90.84%
2501415 CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL PUENTE DE ACCESO A LAS LOCALIDADES DE MILCO, MARIA VILCA, POGOQUITO Y SAPARCON DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ	0	2,620,148	2,620,148	2,620,148	100.00%
2474424 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA I.E. N° 82235 - CENTRO POBLADO DE SHITAMALCA DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ	538,848	221,111	34,650	10,385	4.70%
2522606 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N° 82092 EN LA LOCALIDAD MILCO DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ	0	29,700	29,700	8,910	30.00%
2450731 MEJORAMIENTO DE LA PLAZA DE ARMAS DE LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ - PROVINCIA DE SAN MARCOS	0	5,500	5,500	5,500	100.00%
2504270 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO Y DE ESPARCIMIENTO EN EL SECTOR BOLOGNESI DEL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ -	660,641	660,641	0	0	0.00%
2458642 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. ALBERTO BUENO TIRADO EN EL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ	0	39,500	39,400	11,820	29.92%
2443218 RECONSTRUCCION DE PISTA Y VEREDA EN EL JIRON INCLAN DESDE JR. HIPOLITO UNANUE HASTA JIRON 2, JIRON JOSE GALVEZ DESDE JR. LEONCIO PRADO HASTA JR. HIPOLITO UNANUE, JIRON LEONCIO PRADO DESDE VIA DE CIRCUNVALACION HASTA JIRON 5, EN EL DISTRITO DE PEDRO GALVEZ	0	4,842,477	4,822,448	3,551,143	73.33%
2506388 REPARACION DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES DE SAN JOSE DE EDELMIRA Y POGOQUITO, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ,	491,895	100,682	93,842	0	0.00%
2528590 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP. CA-1585 (PUENTE RESBALOSO), LOCALIDAD DE SHITAMALCA DISTRITO DE PEDRO GALVEZ,	0	987,167	987,166	0	0.00%
2572563 REPARACION DE PISCINA DEPORTIVA (RECREATIVA) Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SAN MARCOS DISTRITO DE PEDRO GALVEZ,	0	352,387	174,588	0	0.00%
2505075 CONSTRUCCION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL(LA) IE 82918 ELVIRA CASTRO - JOSE SABOGAL, LOCALIDAD DE TINAYOC, DISTRITO DE JOSE SABOGAL, (CON SALDO DE BALANCE)	0	270,759	239,227	238,427	88.06%
2530437 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP. CA-1590 (PUENTE UÑEGAN) EN LA LOCALIDAD CHUCO, DISTRITO DE PEDRO GALVEZ, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	0	1,053,861	1,053,860	0	0.00%
2528781 RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL EMP. CA-1562 (PUENTE PAUQUITA), LOCALIDAD DE PAUQUITA DISTRITO DE GREGORIO PITA, PROVINCIA SAN MARCOS, DEPARTAMENTO CAJAMARCA	0	1,055,561	1,055,560	0	0.00%
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	63,131	100,493	60,250	0	0.00%
COMPRA DE TERRENO PARA I.E. ALBERTO BUENO TIRADO	0	70,000	70,000	70,000	100.00%
Total Gasto de Inversión PIA - PIM	1,754,515	12,495,541	11,366,804	6,566,807	
Total Gastos Presupuestados PIA - PIM	15,885,135	27,466,274	22,831,258	12,670,581	

5

PRESUPUESTALMENTE SE HA PREVISTO CON CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA TODO EL AÑO - GASTOS NO RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCION MUNICIPAL			
Nro. Orden	ACTIVIDAD	S/.	PERIODO
1	ACADEMIA MUNICIPAL DE VOLEYBOL	S/ 32,119.00	EN-DIC./2023
2	ACADEMIA MUNICIPAL DE FUTBOL	78,502.00	EN-DIC./2023
3	ACADEMIA MUNICIPAL - PRE UNIVERSITARIA	50,000.00	EN-DIC./2023
4	ACADEMIA MUNICIPAL DE DANZAS	22,500.00	EN-DIC./2023
5	CONVENIO DIRESA (LOCAL, CHOFER, ENFERMERA)	44,700.00	EN-DIC./2023
6	ALQUILERES DE LOCALES PARA CUNA MAS Y PRONOEI	34,340.00	EN-DIC./2023
7	ALQUILERES DE LOCALES PARA OFICINAS DE LA MPMS	105,200.00	EN-DIC./2023
8	PERSONAL POR REPOSICION JUDICIAL	217,455.00	EN-DIC./2023
9	MANTENIMIENTO INF PLAZUELA 25 DE ABRIL	47,526.73	2023
10	MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL	42,232.93	2023
11	REHABILITACION COMEDOR IE AMALIA PUGA	25,753.47	EN-DIC./2023
12	TRANSFERENCIA A 7 CENTROS POBLADOS (DIFERENCIA NO PRESUPUESTADA)	338,940.00	EN-DIC./2023
13	TRANSFERENCIA GASTOS OPERATIVOS IVP	99,000.00	EN-DIC./2023
14	APOYO CON PERSONAL DOCENTE, AUXILIAR Y SECRETARIA A DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS - VIA CONVENIO UGEL	135,000.00	EN-DIC./2024
15	COMPRA DE TERRENO IE ALBERTO BUENO	70,000.00	2023
16	CONVENIO ACICA /DESARROLLO ECONOMICO	30,000.00	2023
17	PARCHADO DE AVENIDA 28 JULIO	28,000.00	2023
18	MANTENIMINETO LOCAL PLAZUELA 25 DE ABRIL	25,000.00	2023
20	ACTIVIDAD CAMPAÑA MEDICA GRATUITA FAP	12,000.00	2023
TOTAL		S/ 1,438,269.13	

6

EJECUCION PRESUPUESTAL – MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS
AL 06 DE JULIO DEL 2023

N° DE ORDEN	Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
01	061101-300649: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL	32,941,226.00	46,915,936.00	44,073,760.00	31,556,553.00	29,883,796.00	21,975,457.00	21,931,796.00	46.84%
02	061001-300642: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ	15,885,135.00	27,466,274.00	22,831,258.00	17,744,779.00	14,029,519.00	12,670,581.00	9,779,950.00	46.13%
03	060901-300635: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO	47,582,985.00	87,481,154.00	69,197,702.00	51,757,766.00	49,501,975.00	39,369,043.00	37,260,600.00	45.00%
04	060601-300605: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	41,514,104.00	74,936,130.00	65,669,087.00	48,845,996.00	35,129,620.00	31,398,603.00	30,641,826.00	41.90%
05	060101-300549: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	146,098,357.00	180,176,375.00	100,907,156.00	77,515,577.00	77,296,526.00	72,583,112.00	68,423,001.00	40.28%
06	060801-300623: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN	69,088,149.00	96,074,400.00	74,758,440.00	53,197,335.00	46,808,797.00	32,845,759.00	32,547,617.00	34.19%
07	060501-300597: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	26,011,788.00	29,495,423.00	26,665,848.00	23,242,722.00	9,488,738.00	8,698,926.00	8,544,219.00	29.49%
08	060701-300620: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA	71,961,040.00	104,281,186.00	72,701,889.00	46,875,997.00	35,012,784.00	29,570,785.00	28,900,031.00	28.36%
09	060301-300566: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN	38,523,51.00	41,950,527.00	33,908,646.00	26,395,780.00	11,543,333.00	11,129,246.00	10,933,370.00	26.53%
10	061201-300662: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO	10,153,585.00	13,299,302.00	10,031,128.00	6,417,871.00	3,138,858.00	2,950,492.00	2,671,433.00	22.19%
11	060401-300578: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA	72,317,921.00	105,882,720.00	90,100,376.00	38,524,838.00	26,322,129.00	23,162,802.00	22,678,091.00	21.88%
12	061301-300666: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ	19,578,755.00	38,804,737.00	32,160,058.00	18,377,183.00	7,528,339.00	7,214,873.00	6,491,398.00	18.59%
13	060201-300562: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	28,555,880.00	65,975,174.00	29,027,825.00	19,989,983.00	14,377,325.00	12,167,609.00	11,932,933.00	18.44%

7

EJECUCION PRESUPUESTAL A NIVEL GASTO DE INVERSION
AL 06 DE JULIO DEL 2023

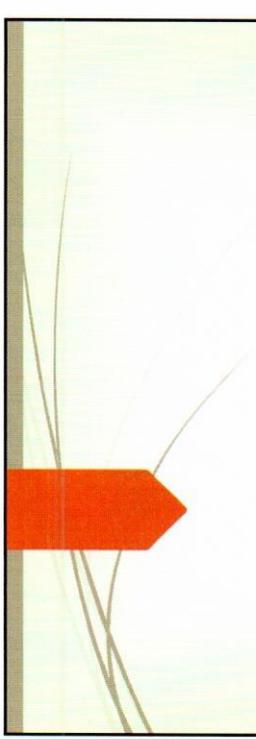
N° DE ORDEN	Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
01	061101-300649: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL	20,493,442.00	33,463,939.00	32,045,619.00	26,010,551.00	25,461,463.00	18,163,691.00	18,150,620.00	54.28%
02	061001-300642: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ	1,754,515.00	12,425,541.00	11,296,804.00	6,933,503.00	6,839,661.00	6,496,807.00	3,876,660.00	52.29%
03	060901-300635: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO	14,850,710.00	53,638,018.00	44,311,745.00	29,596,144.00	28,264,598.00	22,125,970.00	22,016,185.00	41.25%
04	060601-300605: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	13,570,751.00	45,429,425.00	40,222,714.00	30,194,893.00	18,738,709.00	17,417,327.00	17,153,369.00	38.34%
05	060701-300620: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA	31,699,334.00	53,895,371.00	39,267,826.00	20,500,105.00	16,527,401.00	15,526,216.00	15,055,508.00	28.81%
06	060101-300549: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	33,836,045.00	50,979,339.00	27,038,342.00	14,658,432.00	14,627,363.00	14,080,824.00	10,662,335.00	27.62%
07	060801-300623: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN	17,774,104.00	40,323,946.00	28,860,475.00	20,753,418.00	20,508,643.00	10,976,016.00	10,902,413.00	27.22%
08	060501-300597: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	18,333,734.00	20,272,112.00	19,547,199.00	19,057,954.00	5,420,615.00	5,400,615.00	5,318,615.00	26.64%
09	060401-300578: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA	41,110,893.00	68,671,775.00	63,186,211.00	22,504,399.00	11,775,547.00	11,442,502.00	11,246,858.00	16.66%
10	061201-300662: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO	682,320.00	3,879,329.00	3,298,175.00	1,335,092.00	632,423.00	618,873.00	487,468.00	15.95%
11	061301-300666: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ	9,545,093.00	28,306,405.00	25,458,184.00	12,947,762.00	4,594,228.00	4,355,260.00	3,672,332.00	15.39%
12	060301-300566: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN	19,325,915.00	17,327,378.00	15,804,430.00	12,291,187.00	1,999,077.00	1,949,993.00	1,948,73.00	11.25%
13	060201-300562: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	8,212,246.00	40,708,183.00	10,753,665.00	5,030,465.00	4,826,212.00	4,074,583.00	4,058,830.00	10.01%

8

EJECUCION PRESUPUESTAL A NIVEL DE ACTIVIDADES - GASTO CORRIENTE
AL 06 DE JULIO DEL 2023

N° DE ORDEN	Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
						Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
01	060901-300635: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN IGNACIO	32,732,275.00	33,843,136.00	24,885,957.00	22,161,622.00	21,237,377.00	17,243,073.00	15,244,415.00	50.95%
02	060601-300605: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	27,943,353.00	29,506,705.00	25,446,373.00	18,651,103.00	16,390,911.00	13,981,276.00	13,488,456.00	47.38%
03	060101-300549: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	112,262,312.00	129,197,036.00	73,868,814.00	62,857,145.00	62,669,163.00	58,502,288.00	57,760,666.00	45.28%
04	061001-300642: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ	14,130,620.00	15,040,733.00	11,534,454.00	10,811,276.00	7,189,859.00	6,173,774.00	5,903,291.00	41.05%
05	060801-300623: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAEN	51,314,045.00	55,750,454.00	45,897,966.00	32,443,917.00	26,300,154.00	21,869,743.00	21,645,204.00	39.23%
06	060301-300566: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN	19,197,596.00	24,623,149.00	18,104,217.00	14,104,594.00	9,544,256.00	9,179,253.00	8,984,577.00	37.28%
07	060501-300597: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTUMAZA	7,678,054.00	9,223,311.00	7,118,649.00	4,184,769.00	4,068,123.00	3,298,311.00	3,225,604.00	35.76%
08	060201-300562: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJABAMBA	20,343,634.00	25,266,991.00	18,274,160.00	14,959,518.00	9,551,113.00	8,093,025.00	7,874,103.00	32.03%
09	060401-300578: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA	31,207,028.00	37,210,945.00	26,914,165.00	16,020,439.00	14,546,582.00	11,720,299.00	11,431,233.00	31.50%
10	061101-300649: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL	12,447,784.00	13,451,997.00	12,028,142.00	5,546,002.00	4,422,333.00	3,811,766.00	3,781,176.00	28.34%
11	060701-300620: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC - BAMBAMARCA	40,261,706.00	50,385,815.00	33,434,063.00	26,375,892.00	18,485,383.00	14,044,569.00	13,844,523.00	27.87%
12	061301-300666: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANTA CRUZ	10,033,662.00	10,498,332.00	6,701,874.00	5,429,421.00	2,934,111.00	2,859,613.00	2,819,066.00	27.24%
13	061201-300662: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN PABLO	9,471,265.00	9,419,973.00	6,732,954.00	5,082,779.00	2,506,435.00	2,331,619.00	2,183,964.00	24.75%

9



GRACIAS

10



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Informe de 180 días de Gestión

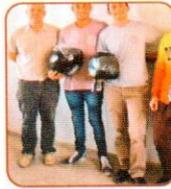
1

Acciones tomadas durante el primer semestre



Se Aprobó el Plan de Desarrollo de Personal (PDP) por Servir

Se viene ejecutando el PDP, dando capacitaciones al personal de la MPSM



Se aprobó la Directiva para el Proceso de Inducción para el Personal de la MPSM

Inducción para la incorporación o reincorporación a un puesto de la Entidad, con el fin de asegurar su identificación, integración y adaptación para el desarrollo de sus funciones



Difusión de la Directiva N° 003-2021-MPSM/A

"PROCEDIMIENTO PARA LA RECEPCIÓN Y TRAMITE DE DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES QUE VILNEREN LAS NORMAS DE CÓDIGO DE ÉTICA, NORMAS DE CONDUCTA O EJECUTEN ACTOS DE CORRUPCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS"



Se organizó el legajo de todo el personal, se está cargando información al aplicativo AIRHSP, concerniente a todo el personal. Se esta llevando control de personal mediante el reloj biométrico. Se esta reorganizando a todo el personal.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



2

Acciones tomadas durante el primer semestre



Se tiene implementando a un 60% las recomendaciones del Sistema de Control Interno



Se llevó a cabo la contratación de Personal mediante Concurso Público CAS N° 001-2023-CAS-MPSM y CAS N° 001-2023-CAS-MPSM

Así mismo se evaluó la situación laboral del personal Cas permanente, emitiendo un informe laboral al respecto.



Se está conformando el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

Con la finalidad de promover una cultura de prevención de riesgos laborales en la Municipalidad sobre la base de la observancia del deber de prevención de los empleadores y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales



Se viene atendiendo diversas solicitudes de otorgamiento de beneficios sociales.

3

Personal de la MPSM

D.L. 1057	85
CAS DESIGNADOS	12
CAS INDETERMINADOS	33
CAS CONVOCATORIA N° 01	23
CAS CONVOCATORIA N° 02	13
CAS MED CAUTELAR	4
D.L. 20530	3
PENSIONISTAS	3
D.L. 276	35
EMPLEADOS NOMBRADOS D.L. 276	32
EMPLEADOS PERMANENTES D.L. 276	3
D.L. 728	99
OBREROS MEDIDA CAUTELAR D.L. 728	9
OBREROS MEDIDA CAUTELAR D.L. 728 - 2023	14
OBREROS PERMANENTES D.L. 728	76
DEUDO POR TERRORISMO	1
DEUDO POR TERRORISMO	1
DIETA	9
DIETA DE REGIDORES	9
LEY 30057	1
SUELDO DE FUNCIONARIO ELEGIDO POR ELECCIÓN PO	1
Total general	233

4



GERENCIA DEL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS.

Informe de 180 días de Gestión



1



ACCIONES QUE SE REALIZA EN EL INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS

- A la fecha se actualizó los planes Gema, para cualquier gestión de mantenimientos rutinarios que se requiera por parte de provias descentralizado.
- Se realiza actualizaciones de inventario de condición vial en caminos vecinales de toda la provincia.
- Se registro las convocatorias para la contratación de las empresa que ejecutarán el mantenimiento rutinario por una adjudicación simplificada, donde el monto total asciende a **S/ 888,603.00** y un contrato directo por **S/ 30,870.00** teniendo un total de **S/ 919,473.00**.



Item	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



2

ACCIONES CORRESPONDIENTE DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

- El día 21 de Junio se registra la convocatoria en el sistema SEACE de 03 tramos para su mantenimiento rutinario, los cuales son los siguientes:
 - AS-001-2023-IVPMSM/CS
 - AS-002-2023-IVPMSM/CS
 - AS-003-2023-IVPMSM/CS

Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento

Por lo cual el comité de selección declara desierto los 03 procesos a consecuencia que los postores que presentaron su propuesta económica no estructuraron adecuadamente su oferta.







3

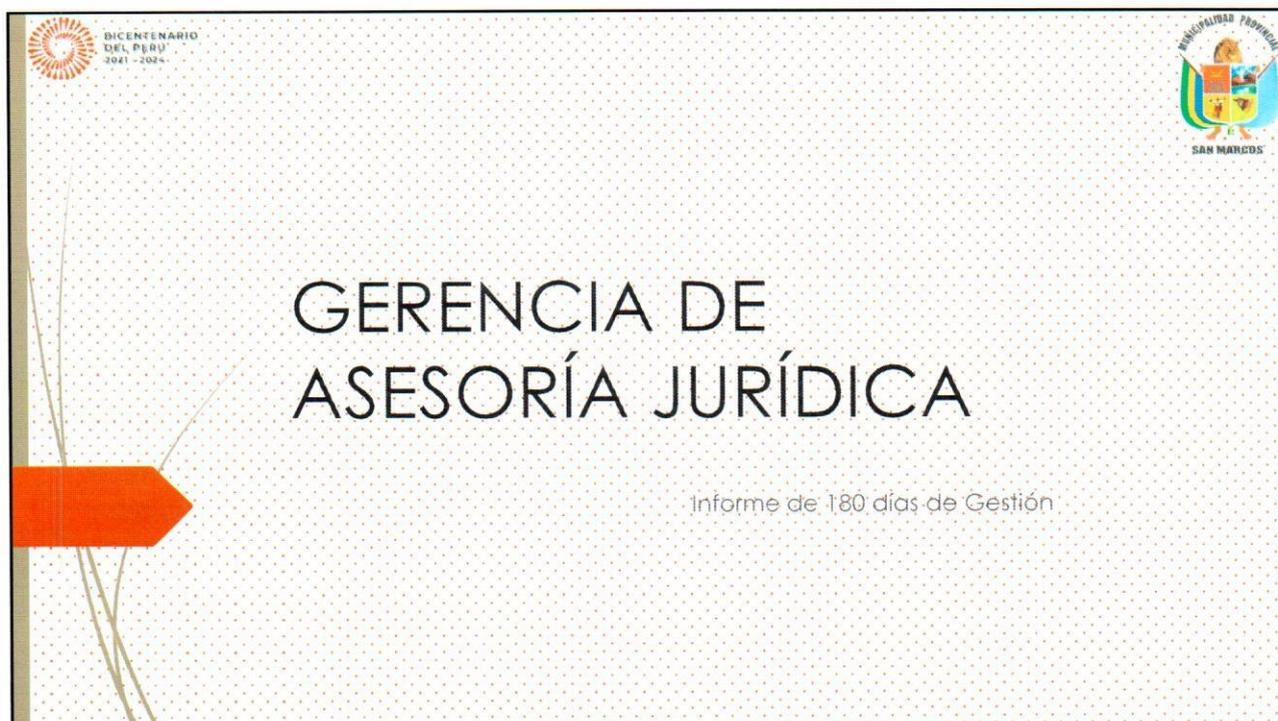
ACCIONES CORRESPONDIENTE DE LOS PROCESOS DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

- El día 22 de Junio se registra la convocatoria en el sistema SEACE de 06 tramos para su mantenimiento rutinario, los cuales son los siguientes:
 - AS-004-2023-IVPMSM/CS
 - AS-005-2023-IVPMSM/CS
 - AS-006-2023-IVPMSM/CS
 - AS-007-2023-IVPMSM/CS
 - AS-008-2023-IVPMSM/CS
 - AS-009-2023-IVPMSM/CS

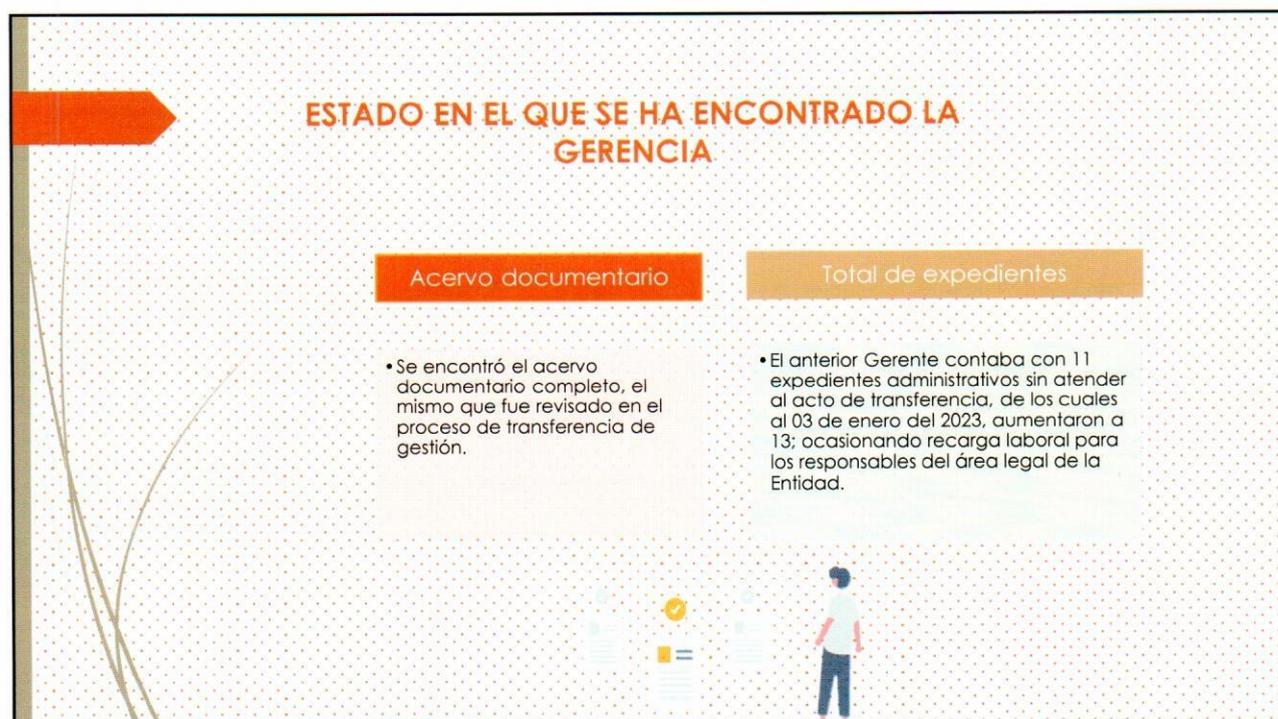
El proceso aun esta en camino de presentación de propuesta, y los cuales nuestro comité de selección estará evaluando y calificando transparentemente y honestamente las ofertas registradas en el sistema




4



1



2

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN



Se participó en reuniones con implicancia en el desarrollo de funciones de las distintas áreas y ejecución de políticas al inicio de la gestión.



Se emitió opiniones legales verbales y escritas, a fin de dilucidar la interpretación y/o aplicación de una norma jurídica, así como los procedimientos a seguir en la ejecución de funciones de los distintos funcionarios y servidores de la Entidad y de los procedimientos administrativo iniciados por los particulares.



Se dio viabilidad legal para la ejecución de actividades en beneficio de nuestra población; no obstante, en muchas situaciones se ha puesto de nuestro conocimiento distintas irregularidades que las Gerencias de nuestra Entidad han ido detectando, en base a las facultades y obligaciones que tiene todo funcionario y servidor público, de proceder a la revisión de oficio y fiscalización posterior.



Casos emblemáticos:
Procesos de mantenimiento de carreteras - año 2022, las irregularidades evidenciadas, a la fecha han dado origen a un proceso de arbitraje y 3 invitaciones a conciliar, que valgan verdades, constituyen actos previos que desembocan en el inicio de más procesos de arbitraje en contra de la Entidad.

3

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN



(Caso vaso de leche)

En el otorgamiento de la buena pro al postor ganador de un ítem, hubo otro que presentó un recurso de apelación, el cual fue desviado y no atendido, dando lugar a la apertura de proceso administrativo disciplinario contra los funcionarios y servidores implicados.



Iluminación pecuaria

Se dio opinión favorable para proceder a la resolución del contra de la obra "Ampliación del Servicio de Energía Eléctrica del Barrio El Progreso, en tanto han incumplido con la partida del ítem 03.09, correspondiente a la iluminación de la plaza pecuaria



Se dio viabilidad a las Ordenanzas municipales, sobre amnistías tributarias, condonaciones de deuda, que benefician a toda la población con el saneamiento legal de sus propiedades e incentivan a cumplir con su deber ciudadano



Se emitió informe legal que coadyuvó en la conformación del COCROSEC y CODISEC, que hoy por hoy son los organismos articulados por los cuales el Estado realiza acciones preventivas en contra de los actos delincuenciales que algunos malos vecinos practican.

4

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN



Se dio las pautas para aplicación del convenio colectivo centralizado 2022-2023, que regula varios beneficios para los trabajadores de entidades públicas, dentro de los cuales ha estipulado un beneficio económico a favor de los trabajadores de la Entidad, el mismo que a la fecha ya se ha hecho efectivo y que se condice con la realidad de aumento de costo de vida.



Se vertió opinión y recomendaciones a ejecutarse de forma previa a la suscripción de seis convenios de cooperación interinstitucional, los cuales a la fecha ya han sido suscritos y ejecutados a favor de la población San Marquina, teniendo como los más resaltante el apoyo a la Red Salud IV San Marcos, a la UGEL San Marcos y Casa Materna



Se da soporte legal y se participa activamente en los procesos administrativos no contenciosos de separación convencional y divorcio ulterior, en base a las facultades y autorización que nos ha dado el Ministerio de Justicia.



Se ha puesto de nuestro conocimiento un expediente de declaración de caducidad de un procedimiento de sanción, respecto de una infracción al Reglamento nacional de tránsito, en donde hemos indicado las pautas legales a seguir y la remisión de todos los actuados a Secretaría Técnica de la Entidad, por las irregularidades advertidas por OCI

5

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN



Se dio opinión favorable para la aprobación de los proyectos iniciados por la Gerencia de Desarrollo Humano, sobre la apertura de las academias de danzas, vóley, fútbol, preuniversitaria y creación de comedores populares.



Ante el incumplimiento de remuneraciones y beneficios sociales a trabajadores que han laborado en la gestión pasada, se ha procedido a realizar el respectivo reconocimiento de deuda, pese a que se afecta el presupuesto institucional 2023, pero es deber de la Entidad dar cumplimiento a sus obligaciones



Se dio opinión favorable para implementar el programa municipal EDUCCA y aprobar su plan de trabajo a cargo de la Gerencia de Servicios Públicos y Unidad Ambiental, asimismo del Plan Anual de evaluación y fiscalización ambiental (PLANEFA), a fin de dar inicio a la concientización de preservar nuestro medio ambiente.



Se dio opinión favorable en la adquisición de un terreno que sirva como entrada del local que se pretende construir para el funcionamiento de la I.E. secundaria Alberto Bueno Tirado. Adquisición que a la fecha ya es una realidad y da viabilidad a la ejecución del proyecto de construcción antes referido.

6

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN



Opinión favorable para la celebración de convenio de cooperación interinstitucional con el Instituto Vial Provincial San Marcos (IVP), para la ejecución de gestión vial en caminos rurales de la provincia.



Opinión favorable para la aprobación de expedientes técnicos del Proyecto IOARR: Construcción de muro de contención en el puente Milco, Reparación de cerco perimétrico, renovación de-



infraestructura deportiva, en el Estadio Municipal San Marcos y de la piscina deportiva y ambiente de recreación activa, en el Complejo Deportivo San Marcos.



Se coadyuvó en la atención de solicitudes de reconocimiento de calles y pasajes, ubicados dentro del Catastro Urbano y/o en zonas de proyección; a fin de que nuestros vecinos cuenten con los servicios básicos

7

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN



Opinión favorable para la aprobación del Plan de acción de Género en Gestión Vial de la Municipalidad Provincial de San Marcos. En aplicación de la política de igualdad de género del Estado



Opinión favorable para la aprobación de actualización de expedientes técnicos de Proyectos de mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y saneamiento básico rural de los Caseríos Patiñico, Montesorco, Lollón, Chilcapampa, Vallicapampa y la Tiza.



Opinión favorable para la celebración de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Cajamarca, a fin de contar con su apoyo para un mejor control del transporte público de nuestra Ciudad y por ende de los derechos de los usuarios.



Opinión favorable para la donación de un predio perteneciente a la Municipalidad a favor de la Intendencia Nacional de Bomberos del Perú, para la posterior construcción de la Compañía de Bomberos Voluntarios de San Marcos.

8

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN



Se realizó la actualización del Proyecto de Reglamento Interno del Concejo Municipal, a fin de que se dé cumplimiento óptimo a sus funciones y bajo los parámetros legales actuales

Opinión favorable para la celebración de Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Contraloría General de la República - apoyo para OCI san Marcos

Evaluación y opinión favorable, respecto de expedientes administrativos para la adecuación de los Centros Poblados de la Provincia de San Marcos

Evaluación de nulidades sobre resoluciones que aprueban la extracción de materiales de acarreo de los cauces de los ríos. Dando recomendaciones para una mejor regularización de las autorizaciones que se brinde

9

ACCIONES REALIZADAS DURANTE LOS PRIMEROS 06 MESES DE GESTIÓN

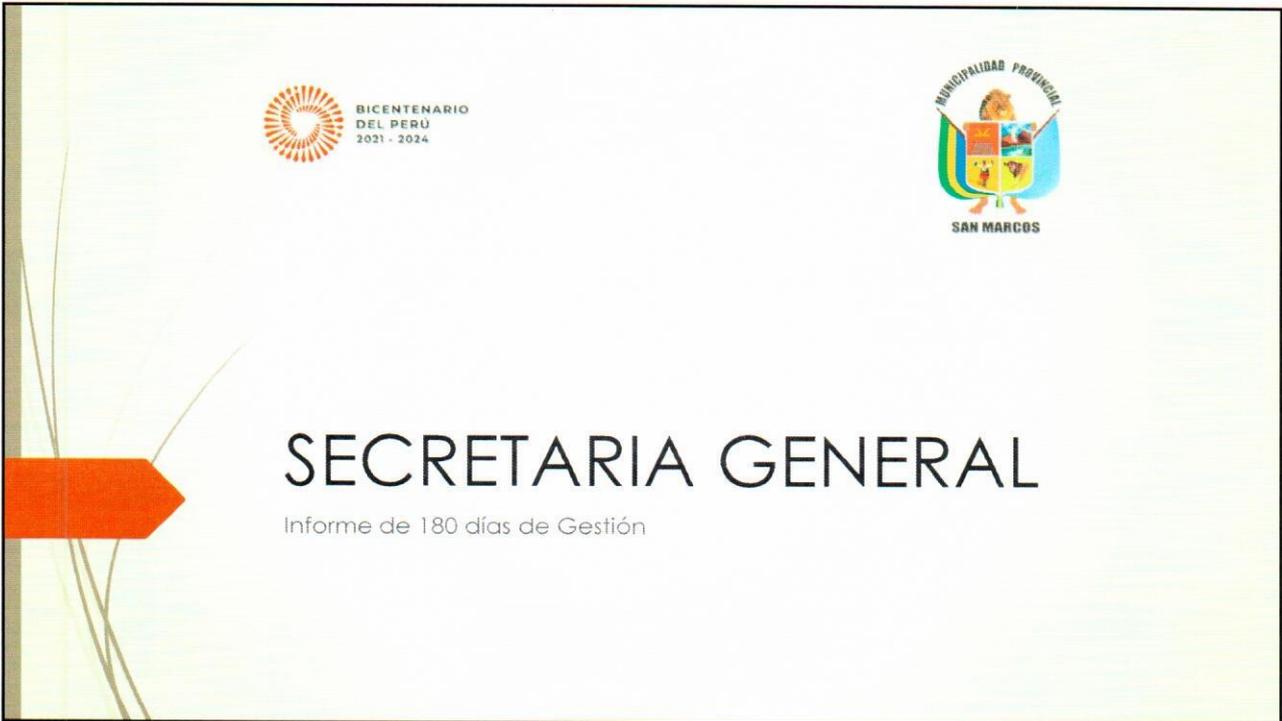


Opinión favorable sobre Proyecto de Ordenanza Municipal: Protección y bienestar animal y régimen jurídico de canes en la provincia de San Marcos.

Opinión favorable para la celebración de Convenio de Cooperación de Hermanamiento y Cooperación Mutua con la Municipalidad Distrital de Jesús.

Conformidad para la aprobación de liquidación del contrato de obra: Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria I.E. N° 821053 - Caserío El Infiernillo, y construcción de losa deportiva I.E. N° 82918 - localidad Tinyayoc, en el distrito José Sabogal.

10

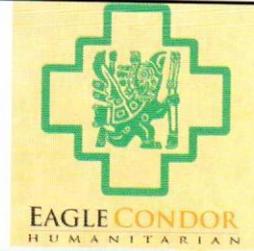


1



2

CONVENIOS MARCO



- Se gestiono el convenio con la ONG Aguila – Condor, para la atención gratuita en temas médicos de la vista al igual que la donación de lentes



3

CONCEJO PROVINCIAL

- Se realizaron 20 actas de sesión ordinaria de concejo, llegando a mas de 147 acuerdos hasta la actualidad.



4



PLAN DE TRABAJO DE LOS PRÓXIMOS MESES

- Identificar la necesidad de la población y de la municipalidad para gestionar diferentes convenios, acuerdos, entre otros para el apoyo tanto a la comunidad como a las diferentes áreas de la municipalidad para continuar con las labores.



5



IMAGEN INSTITUCIONAL

Informe de 6 Meses de Gestión

6

ACCIONES MÁS IMPORTANTES.

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DE LA RADIO MUNICIPAL Y RETRANSMISORA DE TV PERÚ




RECUPERACIÓN DE EQUIPOS EQUIPOS PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO

Cámara Canon EOS R.
Se encontraba en la Gerencia de D. Humano



Laptop Toshiba Core i5



Equipo de micrófono inalámbrico






7

DIFUSIÓN DE CONTENIDO SOCIAL

- A través de la Radio Municipal San Marcos, se viene transmitiendo la información de carácter social; totalmente gratuito, (perdida de objetos de valor, comunicados de defunción entre otros).



- Coordinación con las diferentes entidades públicas y privadas a nivel local, nacional y ONG internacionales, para la difusión de sus actividades y labor social que en convenio con la MPSM se vienen desarrollando.


- Informativo sobre seguridad ciudadana transmitido los lunes, miércoles y viernes por la Radio Municipal, a cargo de la Subgerencia de seguridad ciudadana



8

PLAN DE TRABAJO DE LOS PRÓXIMOS MESES

- Determinar el estado situacional de la señal AM, de la Radio Municipal San Marcos y ponerlo en funcionamiento, ya que por el momento se encuentra inoperativo.
- Volver a transmitir la hora Municipal. Informativo radial que permitirá difundir los avances, logros y dificultades de la gestión, donde los funcionarios de la comuna tendrán la oportunidad de llegar a la población sanmarquina.
- Mantener la coordinación activa con las instituciones públicas, privadas y colectivos sociales, para la difusión de su mensaje en favor de la población



9



OFICINA DE INFORMÁTICA

Informe de 6 Meses de Gestión

10

Mejoras Realizadas

- **Implementación e instalación de Fibra Óptica** en el **palacio municipal, en la sedes externas y en la Oficina de Control Interno (OCI)** mejorando la conexión de internet y el trabajo administrativo.
- Interconexión de palacio municipal a la sedes externas para la instalación de los siguientes software administrativos.
 - **Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF)**
 - **Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA)**
 - **Sistema Integral de Gestión Municipal (SIGMU)**.
 Mejorando las actividades administrativas del trabajador.
- Implementación e instalación de un **Sistema de Escritorio Remoto** para sistema SIAF mejorando los tiempos de ejecución en dichas actividades.
- Gestión de Actualización del **Portal de Transparencia Estándar**.
- Gestión de la Implementación del **sistema de Libro de Reclamación** solicitado por la PCM en la instrucción.
- Actualización de Noticias y Normas legales en el **Portal GOB.PE de la institución (<https://www.gob.pe/munisanmarcos>)** para el conocimiento de nuestra población.

11

- Gestión para la implementación del **Gobierno Digital y mejorar el Cero Papel**.
- Capacitación al personal en las siguientes plataformas que la entidad dispone: Mejorando el procedimiento establecido para la atención al ciudadano.
 - **Mesa de partes virtual:** <https://facilita.gob.pe/t/961>
 - **Correo de mesa de partes:** tramitedocumentario@munisanmarcos.gob.pe
 - **Correo de la entidad:** muniprovsanmarcos@munisanmarcos.gob.pe
- Plan de ejecución de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los equipos microinformáticos de la entidad.
- Configuración e interconexión del sistema de Control de asistencia para la Subgerencia de Recursos Humanos.

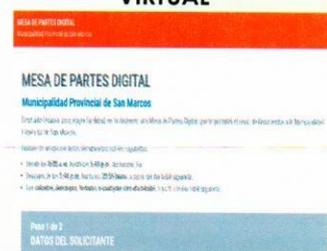
CONTROL DE ASISTENCIA



GOB.PE



MESA DE PARTES VIRTUAL



12